

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX Cia. Ltda.

Estado de Situación Financiera
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	Nota	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		10.498	2.149
Cuentas por cobrar comerciales y otras			
cuentas por cobrar	6	45.194	178.769
Inventarios	7	99.362	96.968
Activos por impuestos corrientes	13	10.457	15.216
Otros pagos anticipados	8	60.419	3.045
Total activos corrientes		225.930	296.145
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	9	1.731.860	1.080.632
Activos biológicos	10	2.090.596	1.913.706
Total activos no corrientes		3.822.455	2.994.340
Total activos		<u>4.048.385</u>	<u>3.290.485</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Firas Kfoury
 Apoderado Especial


 Lic. Gisela Hidalgo
 Contador Registro 28662

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX Cía. Ltda.
 Estado de Situación Financiera
 (Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pasivos corrientes			
Prestamos y Obligaciones Bancarias	11	43,817	99,767
Cuentas por pagar comerciales y otras			
cuentas por pagar	12	377,462	299,149
Pasivos por impuestos corrientes	13	7,367	6,825
Provisiones	14-15	122,931	101,919
Total pasivos corrientes		551,578	507,660
Pasivos no corrientes			
Prestamos	11	47,727	82,361
Otras cuentas por pagar	12-17	1,831,267	1,853,607
Obligación por beneficios definidos	15	195,895	151,343
Total pasivos no corrientes		2,074,890	2,087,311
Total pasivos		2,626,468	2,594,971
Patrimonio atribuible a los socios			
Capital social	16	425,000	425,000
Aportes para futuras capitalizaciones	16	-	-
Reserva legal	16	506	506
Ganancias y Pérdidas Actuales		35,719	40,479
Revalúos Activos		729,830	-
Resultados acumulados	16	230,862	228,529
Total patrimonio		1,421,917	695,514
Total pasivos y patrimonio		4,048,385	3,290,485

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Firas Kfoury
 Apoderado Especial


 Lic. Giocondo Hidalgo
 Contador Registro-28662

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX Cia. Ltda.

Estado de Resultados Integrales

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos por ventas	2,226,393	2,140,201
Costo de Productos Vendidos	-1,758,289	-1,829,064
Utilidad Bruta	<u>468,104</u>	<u>311,137</u>
Gastos Operacionales		
De Administración y Ventas	-533,309	-491,956
Pérdida Operacional	<u>-65,204</u>	<u>-180,819</u>
Gastos Financieros	-21,572	-21,400
Otros Ingresos	120,283	131,092
Gastos 15% Trabajadores	-5,025	
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	<u>28,480</u>	<u>-71,127</u>
Impuesto a la Renta Causado o Gasto Renta	-27,147	
Pérdida-Utilidad del Ejercicio	<u>1,333</u>	<u>-71,127</u>
Otros Resultados Integrales		
Ganancias Revaluaciones de Activos	729,830	
Ganancias Actuales	-4,760	44,033
Resultado integral total del año	<u>726,403</u>	<u>-27,094</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Firas Kfoury
 Apoderado Especial

Lic. Giobanda Hidalgo
 Contador Registro 28662

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX Cía. Ltda.

Estado de Resultados Integrales

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos por ventas		2,226,393	2,097,496
Otros ingresos operacionales		44,649	42,493
Otros ingresos (gastos) neto		104	212
Cambios en el valor razonable menos los ingresos por Subvenciones	10	75,530	100,530
			30,562
Consumos de inventarios e insumos costos de venta de los activos biológicos		562,667	561,653
Bajas de Activos Biológicos	10		89,311
Remuneraciones y beneficios sociales		1,108,483	1,024,592
Jubilación patronal y desahucio		44,412	53,680
Participación laboral		5,026	
Pasajes, transporte y movilización		8,986	21,615
Mantenimientos y reparaciones		33,872	38,373
Servicios básicos		47,356	48,100
Depreciación y amortización	9	150,298	154,992
Honorarios profesionales		64,995	32,754
Guardiania y seguridad			8,580
Impuestos, tasas y contribuciones		6,577	41,127
Publicidad y mercadeo		16,577	10,286
Otros costos y gastos		247,375	235,957
Costos financieros		21,572	21,400
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		28,480	71,127
Impuesto a la renta		27,147	
Resultado total del año		1,333	-71,127
Ganancias Revaluaciones de Activos		729,630	
Ganancias Actuales		4,760	44,033
Resultado integral total del año		726,403	-27,094

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Firas Kfoury
 Apoderado Especial


 Lic. Gioconda Hidalgo
 Contador Registro 28662

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX Cia. Ltda.

Estado de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	2,403,606	2,102,612
Pagado a proveedores y empleados	- 2,220,687	- 2,308,359
Otros ingresos	75,530	100,530
Intereses pagados	- 21,572	- 21,400
15% participación trabajadores	- 5,005	-
Impuesto a la renta	- 27,147	-
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	204,724	- 126,616
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades planta y equipo	- 71,696	5,963
Producto de la venta de propiedades planta y equipo	-	-
Compra de Activos Biológicos	- 111,303	- 146,901
Efectivo neto usado en actividades de inversión	- 182,999	- 140,938
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias	43,598	25,146
Porción corriente deuda largo plazo	158,200	358,021
Préstamos a largo plazo	- 34,633	- 44,278
Préstamos Accionistas	- 180,540	- 72,115
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	- 13,375	266,774
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	8,350	- 781
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	2,149	2,929
Efectivo y sus equivalentes al final del año	10,498	2,149

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Firas Kfoury
 Apoderado Especial

Lic. Gioconda Hidalgo
 Contador Registro 28662

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital		Resultados acumulados				
	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva por valuación	Por aplicación inicial de NIIF	Ganancias y pérdidas actuariales	Total
Saldos al 31 Diciembre del 2016	US\$ 425,000	0	506	0	1,014,921	40,479	695,514
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de créditos	-	-	-	-	-	725,070	1,333
Capitalización	-	-	-	-	-	-	726,403
Transferencia a cuentas por pagar accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Absorción de pérdidas	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia del efecto por adopción NIIF	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	US\$ 425,000	-	506	-	1,014,921	765,549	1,421,917

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Firas Kfoury

Ing. Firas Kfoury
Apoderado Especial

Prof. Gisela Hidalgo
Prof. Gisela Hidalgo
Contador Registrado 20662

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y Operaciones

Rosas del Cotopaxi ROCOPAX Cía. Ltda. Fue constituida en Quito con fecha 28 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 13 de 1997 cuyo objeto principal es el desarrollo de proyectos de floricultura, la producción de toda clase de flores de corte, entre ellas las denominadas tropicales y exóticas, la comercialización tanto en el mercado ecuatoriano como en el exterior de los productos obtenidos.

Al 31 de diciembre del 2017 el principal socio de la Compañía es el Sr. Assaad Zard con el 99% de participación.

Durante el año 2017, la compañía tuvo una utilidad líquida antes de Reserva Legal de 1.353.58, debido a un incremento en las exportaciones.

Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre. Los socios de la Compañía con el objeto de revertir esta situación y generar los ingresos y flujos de efectivo suficientes para operar sobre una base rentable y cumplir con sus obligaciones han diseñado un plan de negocios que viene funcionando varios años, cuyos principales aspectos son:

- Incrementar la producción de flor con calidad de exportación
- Dotar de los recursos técnicos que le permitan disminuir la baja de flor que no cumple con los estándares de calidad requeridos por los clientes.
- Efectuar un seguimiento constante al proceso de producción a fin de evitar el deterioro de activos biológicos y su consecuente baja.
- Sembrar activos biológicos cuyas variedades tienen alta aceptación en el mercado internacional de flor
- Incursionar en nuevos mercados que permitan una comercialización de la flor con un mayor precio de venta al actual
- Control de los costos y gastos.
- Evaluar y negociar con los proveedores que ofrezcan facilidades en la forma de pago y un mayor plazo de crédito.

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos fueron preparados asumiendo que Rosas del Cotopaxi ROCOPAX Cía. Ltda. Continuará como negocio en marcha.

1.2 Tercer periodo de estados financieros con aplicación a NIIF para las PYMES

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, se han emitido en base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) de la Compañía, han sido emitidos con fecha 28 de febrero del 2018, con autorización del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación los Estados Financieros, Tal como lo requiere la Sección 35 de la NIIF para las PYMES – Transición.

a la NIIF para las PYMES¹, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros. Los estados financieros de la Compañía corresponden únicamente a los de una entidad individual.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el IASB (International Accounting Standards Board), misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad ("NEC"). Los efectos de la adopción de la NIIF para las PYMES, las excepciones y exenciones adoptadas para la transición a la NIIF para las PYMES se detallan en la Nota 4.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico incluyendo los terrenos y edificios que forman parte del rubro "Propiedades y Equipos" que fueron valorizados a través de un avalúo técnico practicado por profesionales independientes. La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros solamente en la categoría "Préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

(a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

(b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias".

(c) Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los activos y pasivos financieros como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar comerciales: corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de flor y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues tienen plazos de recuperación en promedio de hasta 90 días. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.
- Otras cuentas por cobrar: correspondientes principalmente a anticipos entregados a proveedores y préstamos a empleados que se liquidan en el corto plazo, por lo tanto su valor en libros no difiere significativamente de su costo amortizado.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por pagar comerciales: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que se estima que su valor en libros no difiere significativamente de su costo amortizado.

- Cuentas por pagar corresponden a los montos adeudados por transacciones de financiamiento. Se reconocen a su valor nominal el cual no es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en el largo plazo
- Otras cuentas por pagar corresponden a provisiones y saldos con terceros, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son mayoritariamente pagaderas en plazos menores a 90 días

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo ("eventos de pérdida") que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que pueden ser estimados confiablemente

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor o emisor que podrían obligar a la Compañía a otorgar concesiones al deudor o emisor, el incumplimiento significativo del contrato, el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y/o información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros, se consideran indicadores de que los activos financieros se han deteriorado.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras si que no se han incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre del 2017 no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar. Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se registra en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.5 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la ventas.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tienen una rotación menor a 90 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período en que se causan.

2.6 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores correspondientes a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Durante el 2017, mediante Junta de Socios se aprobó la revalorización del Terreno, subiendo este en un monto de 729.829.87 usd.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y considerando su valor residual. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios e instalaciones	Hasta 45 años
Instalaciones (incluye plástico)	Entre 2 y 40 años
Muebles y enseres, maquinaria y equipos	Entre 10 y 21 años
Equipo de computación	A 3 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros (gastos) ingresos neto".

Cuando el valor en libros de un ítem de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2017 todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.7 Activos biológicos

Los activos biológicos representan las plantas las cuales a consecuencia de sus transformaciones biológicas dan productos agrícolas (flores) que se contabilizan como existencias y representan la principal fuente generadora de beneficios económicos futuros para la Compañía.

Los activos biológicos y productos agrícolas en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, se reconocen en el momento en que el activo es controlado por la entidad, su costo o valor razonable puede estimarse de manera fiable y es probable que haya beneficios económicos futuros.

Los activos biológicos se valoran a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

La Administración de la Compañía estableció que no hay mercados activos para sus plantas por lo que para medir el valor razonable de dichos activos lo hace con base en un estudio de valoración efectuado por un experto profesional independiente. El estudio considera el valor por planta de rosa que se determina según el método de la renta por planta de rosa año ("Método de Renta para Avalúo de Planta en Producción"). Las hipótesis fundamentales utilizadas en la valoración están relacionadas con estimaciones de la producción promedio tallos rosa planta año, valor de venta promedio tallo de rosa año, costo de mantenimiento por planta año, demérito, vida productiva restante. Estos factores se ajustan para reflejar diferencias en características (variedades) o etapas del crecimiento de los activos.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro; si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2017 no se reconocieron pérdidas por deterioro de activos no financieros.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2015 la Compañía no pago anticipo de impuesto a la renta esto por cuanto el gobierno emitió un decreto que exoneró a los exportadores de este pago, debido a la crisis económica atravesada.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Beneficios a los empleados

2.10.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función del 15% de la utilidad contable anual, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.10.2 Beneficios de largo plazo (provisiones de jubilación patronal y desahucio no fondeadas)

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los gastos (resultados) del año, aplicando el método del costo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa anual establecida, la cual fue determinada aplicando la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año 2017 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de ingresos

El ingreso comprende el valor recibido o por cobrar de la venta de mercaderías y servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía y está evaluada sobre la base del devengado. El ingreso se muestra neto de descuentos, los impuestos sobre ventas son reconocidos cuando las ventas son registradas, y los descuentos en ventas cuando son conocidos.

El ingreso es reconocido de la siguiente forma:

(a) Venta de mercaderías

El ingreso proveniente de la venta de flor es registrado cuando:

- El monto de la venta puede ser medido confiablemente
- Los costos en los que se ha incurrido o en los que se incurrirá relacionados con la transacción pueden ser medidos de forma confiable,
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía; y
- Los riesgos y beneficios fueron totalmente transferidos al comprador.

Las ventas de materiales son reconocidos sobre la entrega y aceptación de las mercaderías por parte del cliente

(b) Ingreso Financiero

El ingreso financiero es reconocido sobre una base diaria basada en el método del interés efectivo

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- El deterioro de los activos financieros de la Compañía se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.4.3.
- La estimación de vidas útiles, valor residual y el deterioro de propiedades y equipos se efectúan según se describe en las Notas 2.6 y 2.8.
- La determinación del valor razonable de los activos biológicos como se describe en la Nota 2.7.
- Provisiones por beneficios a los empleados: las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes Nota 2.10.
- Impuesto a la renta diferido: la Compañía ha no ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) no se revertirán en el futuro.

4. TRANSICIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para las PYMES)

4.1 Base de la transición a la NIIF para las PYMES

4.1.1 Aplicación de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES

De acuerdo con el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF establecido a través de la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre del 2008, las compañías como ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA., que tienen activos totales inferiores a US\$ 4.000.000 al 31 de diciembre 2007, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el año 2012. Por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Hasta el año terminado el 31 de diciembre del 2011, la Compañía emitía sus estados financieros según NEC, por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para las PYMES a dicha fecha.

La aplicación de la NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

4.1.2 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

De acuerdo a la Sección 35 de la NIIF para las PYMES, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias aplicables y una de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES permite optar, en la fecha de transición a la NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La Sección 35 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si ésta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- al valor razonable, o
- al costo, o al costo depreciado según la NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

En el desarrollo normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros los cuales podrían afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados:

- Riesgo de crédito
- Riesgos de liquidez
- Riesgo de capital

El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General. Dicho departamento identifica, evalúa y administra los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

(a) Riesgo de crédito

Las políticas de crédito de la Compañía están íntimamente relacionados con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de documentos y cuentas por cobrar, ya que de forma constante los saldos son conciliados y las políticas no permiten que las mismas estén alcanzadas por riesgos de este tipo.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos e inversiones financieras, la compañía solo realiza operaciones con instituciones con una calificación de riesgo superiores determinadas por compañías independientes de calificación de riesgo.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de la Compañía es que no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Compañía.

La Compañía podría estar expuesta a riesgos de liquidez a corto plazo si las necesidades de salidas de efectivo superasen a las entradas más las disponibilidades de tesorería en un momento determinado. La responsabilidad última de gestionar el riesgo de liquidez descansa en la Administración. Los Administradores junto con la Dirección Financiera de la Compañía han establecido las medidas necesarias para gestionar el riesgo de liquidez a corto, medio y largo plazo en función de los requisitos de financiación y liquidez.

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez manteniendo las reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas para mantener el capital circulante deseado, supervisando los flujos de efectivo reales y previstos.

(c) Riesgo de capitalización

Los objetivos de la compañía cuando administra su capital es proteger el principio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses, y mantener una estructura apropiada de capital.

La compañía utiliza capital de terceras partes substancialmente para financiar parte de su capital de trabajo y utiliza su propio capital para realizar inversiones de largo plazo.

5.2 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA.
 LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
 FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2016-2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

5.2 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<i>Activos financieros medidos al costo</i>			
Efectivo y bancos	US\$	10,498	2,149
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado</i>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		45,194	179,333
Total activos financieros	US\$	55,692	181,482
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</i>			
Préstamos	US\$	91,544	182,128
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		703,656	559,236
		795,200	741,363
<i>Pasivos financieros medidos al costo</i>			
Otras cuentas por pagar no corrientes		1,831,267	1,853,007
Total pasivos financieros	US\$	2,626,468	2,594,971

5.3 Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

5.4 Calidad crediticia de los activos financieros

En la Nota 2.4.3, se detalla la metodología para efectuar los análisis y evaluación del deterioro. La calidad crediticia del efectivo y equivalentes de efectivo determinado por calificadoras independientes es como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Bancos		
AA- US\$	10,498	2,149

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:		
Cuentas por cobrar comerciales	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cientes relacionados		
Del exterior	36,528	174,067
Locales	5,920	-
\$ US	41,448	174,067
Cientes no relacionados		
Del exterior	-	-
Locales	724	565
\$ US	724	565
Otras cuentas por cobrar		
Compañías no relacionadas,	2,621	3,737
Empleados, funcionarios y otros		
Otros	400	400
	3,021	4,137
\$ US	45,194	179,333

7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es el siguiente:

7. INVENTARIOS		
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Producto Terminado	22,855	18,651
Químicos y Fertilizantes	34,778	32,076
Material de Empaque	30,244	32,331
Repuestos y Herramientas	11,482	13,740
Otros Suministros	-	168
\$ US	<u>99,362</u>	<u>96,966</u>

8. OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El siguiente es un resumen de otros pagos anticipados:

8. OTROS PAGOS ANTICIPADOS		
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Anticipo a Proveedores	60,419	3,045
\$ US	<u>60,419</u>	<u>3,045</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de propiedades y equipos se presentan a continuación:

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017-2016-2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

PROPIEDADES Y EQUIPOS

	Diciembre 31, 2015	Adiciones	Transferencias	Diciembre 31, 2016	Adiciones	Transferencias	Diciembre 31, 2017
Edificios							
Instalaciones	231,339	14,342	-	245,681	17,980	-	263,661
Maquinaria y equipo	734,795	99,424	138,705	695,514	48,308	50,587	693,235
Muebles y enseres	298,107	12,757	-	310,864	2,438	-	313,302
Vehículos	6,344	475	-	6,819	-	-	6,819
Equipo de computación	46,990	-	-	46,990	-	-	46,990
Sistemas Contables	37,398	8,107	-	45,505	2,970	-	48,475
Costo	4,480	2,576	-	7,056	-	-	7,056
Depreciación acumulada	1,359,453	137,681	138,705	1,358,429	71,696	50,587	1,379,538
	493,540	154,952	138,705	509,797	50,587	150,298	609,509
Cambio de Plásticos y Otros Activos	865,913	17,281	-	848,632	122,282	200,865	770,030
Terrenos	4,940	108,827	113,767	-	66,287	66,287	-
Propiedades y equipo, neto	232,000	-	-	232,000	729,830	-	961,830
	1,102,853	91,546	113,767	1,080,632	918,399	267,172	1,731,860

9.1 Pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo

Durante el año 2017, la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de Activos Biológicos.

9.2 Activos en garantía

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha respaldado sus obligaciones por pagar a la Corporación Financiera Nacional mediante la hipoteca de los activos biológicos y propiedades y equipos.

10. ACTIVOS BIOLOGICOS

El movimiento y los saldos de los activos biológicos son como sigue:

		<u>Plantas Vegetativas</u>	<u>Plantas Productivas</u>	<u>Total activos biológicos</u>
Adiciones		80,732		80,732
Transferencias		73,750	73,750	0
Bajas			-36,135	-36,135
Cambios en el valor razonable			97,704	97,704
Diciembre 31 del 2015	US\$	71,232	1,884,355	1,755,587
Adiciones		99,383	47,518	146,901
Transferencias		-78,211	78,211	0
Bajas			-89,311	-89,311
Cambios en el valor razonable			100,530	100,530
Diciembre 31 del 2016	US\$	92,404	1,821,304	1,913,708
Adiciones		111,303		111,303
Transferencias		-119,733	119,733	0
Bajas			-9,945	-9,945
Cambios en el valor razonable			75,530	75,530
Diciembre 31 del 2017	US\$	83,974	2,006,621	2,090,596

11. PRESTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

11. PRESTAMOS			
Corto Plazo			
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
No garantizado - al costo amortizado			
Sobregiro	US\$	-	52,891
Garantizados - al costo amortizado			
Prestamos BPAC		8,248	10,992
Corporación Financiera Nacional		35,569	35,884
		43,817	46,876
Total	US\$	43,817	99,767
Largo Plazo			
Garantizados - al costo amortizado			
Prestamos BPAC		-	7,361
Corporación Financiera Nacional		47,727	75,000
		47,727	82,361
Total Prestamos	US\$	91,544	182,128

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Corto Plazo		
Proveedores	368,115	249,594
Compañías relacionadas	-	15,040
Otras cuentas por pagar	9,345	33,515
US\$	<u>377,462</u>	<u>298,149</u>
Largo Plazo		
Proveedores	-	-
Compañías relacionadas	-	-
Otras cuentas por pagar	86,840	75,340
US\$	<u>86,840</u>	<u>75,340</u>
Total	<u>US\$ 464,302</u>	<u>373,489</u>

13. IMPUESTOS

13.1 Activos y Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<i>13.1 Activos y Pasivos por Impuestos corrientes</i>		
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado IVA	9,937	14,815
Notas de Crédito Sri	-	240
Anticipo de impuesto a la renta	-	-
Retenciones en la fuente	294	137
Retenciones de Iva efectuadas a la Cia.	225	15
US\$	<u>10,457</u>	<u>15,216</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente	US\$ 7,367	6,825

13.2 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto (ingreso) del impuesto a la renta incluye:

<i>13.2 Impuesto a la renta corriente y diferido</i>		
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Gasto del impuesto corriente	27,147	25,638
Gasto (ingreso) del impuesto diferido	-	-
Total gasto (ingreso) de impuestos	US\$ <u>27,147</u>	<u>25,638</u>

13.3 Impuesto corriente

Conciliación tributaria – contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre 2017.

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	28,480	-71,127
Menos amortización de pérdidas tributarias	0	0
Menos otras rentas exentas	0	-30,562
Más Gastos de Rentas Exentas	0	1,000
Más gastos no deducibles	56,546	70,513
Más Participación Trabajadores otras rentas Exentas	0	4,434
Base tributaria	US\$ 85,027	-25,741
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta causado	18,706	0
Anticipo calculado	31,444	27,202
Impuesto a la renta cargado a resultados	US\$ 27,147	25,638

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% al año 2017 de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% al año 2017, si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las pérdidas tributarias podrán trasladarse a ejercicios futuros y amortizarse en un periodo máximo de cinco años, siempre que no exceda del 25% de las utilidades tributarias del año.

Adicionalmente a partir del año 2010, el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta; el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta causado en el 2017, el cual se deberá exponer en los resultados de dicho año.

El valor del anticipo calculado, resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Para el año 2017 se emite un decreto que exonera a las florícolas al no pago del anticipo como incentivo, por tanto este año no aplica.

Mediante Decreto Ejecutivo, se determinó la rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta del periodo 2017 para las personas naturales, sucesiones, indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a \$ 500.000. Mientras que la rebaja será del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta 2017 para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales sean entre \$ 500.000, 01 hasta un \$ 1'000.000. Y para quienes las ventas o ingresos brutos anuales son de \$ 1'000.000,01, se extenderá una rebaja del 40%.

Situación fiscal

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2017 están sujetos a una posible fiscalización.

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5, 000,000 (Anexo a Informe o US\$3, 000,000 sólo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía cuenta con el mencionado estudio el mismo que le permite determinar que no existen cambios significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2017

14. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

14. PROVISIONES		
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Beneficios sociales	117,905	101,919
Participación a trabajadores	5,026	0
US\$	<u>122,931</u>	<u>101,919</u>

14.1 Beneficios sociales

El saldo de beneficios sociales incluye principalmente sueldos, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, aportes personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

14.2 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo al comienzo del año	-	-	5,339
Pago Empleados	-	-	-5,339
Provisión del año	5,026	-	-
Saldo al final del año	US\$ 5,026	-	-

15. OBLIGACIÓN POR JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen de la obligación por Jubilación Patronal y Desahucio es como sigue:

5. OBLIGACION POR JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO			
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	146,426	121,116	159,723
Bonificación por desahucio	49,469	30,227	36,390
US\$	195,895	151,343	196,113

15.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

15.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método, los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

16. PATRIMONIO

16.1 Capital Social y Aportes para Futuras Capitalizaciones

Las participaciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 es de 425.000 participaciones ordinarias con un valor nominal de US\$1, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos. Las participaciones de la Compañía no presentan restricciones para el pago de dividendos o devoluciones de capital. La Compañía no cotiza sus participaciones en la bolsa de valores.

16.2 Reservas y Resultados Acumulados

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales.

De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus socios.

De capital (Incluida en resultados acumulados)

Hasta el 2010 esta se incluía en el rubro de reservas en el Patrimonio. Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. A 1 de enero del 2010, fecha de transición a NIIF, la reserva de capital fue transferida a resultados acumulados, según lo dispuesto en resolución SC-ICI, CPAIFRS G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y COBRAR

17.1 Transacciones provenientes de Exportaciones

El siguiente es un resumen de las principales transacciones por exportaciones realizadas durante los años 2016 y 2017:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos por ventas de flor		
Flora Export	882,919	559,274
Calinama	1,317,492	1,153,881
US\$	US\$	
	2,200,411	2,043,155

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas corrientes		
Clientes del Exterior Flora Export	3,912	73,694
Clientes del Exterior Calinama	11,216	100,373
Asiri	20,400	-
Exoxide S. A.	-	-
US\$	35,528	174,067
Cuentas por Pagar- compañías relacionadas corrientes		
Exoxide S. A.	-	16,040
Anticipos Calinama	-	-
Flora Export	-	-
Darline Bucaram	-	-
US\$	-	16,040
Cuentas por Pagar- compañías relacionadas no corrientes		
Assaad Zard	187,328	367,868
Anticipos Flora Export	1,441,300	1,129,400
Darline Bucarán	-	-
Anticipos Calinama	115,800	280,000
US\$	1,744,428	1,777,268

Los saldos corrientes por cobrar y por pagar no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estima su liquidación en el corto plazo.

18 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros 28 de febrero del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revocado en los mismos.

19 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía en febrero 28 del 2018 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.


Ing. Firas Kfoury
Apoderado Especial


Ciro Giacalone
Contador Registro 28662



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

PODER ESPECIAL

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAXI CIA. LTDA.

FIRAS KFOURY

23 DE JUNIO DE 2017

INDETERMINADA

23 DE JUNIO DE 2017





Factura: 002-002-000040463



20171701035P01929

NOTARIO(A) Sr. SANTIAGO FEDERICO GUERRIN AYALA

NOTARIA TRIGESIMA CRISTINA DEL CANTON QUITO

EJECUTIVO

Factura N°		20171701035P01929					
ACTO O CONTRATO							
EJECUTIVO DE FIDUCIA AUTORA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JUNIO DEL 2017 17:32					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo de persona	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Persona	RODRIGO DEL CORRAL C.A. S.A.	REPRESENTADO POR	R.C.	171171701035	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALVARO DEL CORRAL C.A. S.A.
ATADOS DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo de persona	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Persona	RODRIGO DEL CORRAL C.A. S.A.	REPRESENTADO POR	R.C.	171171701035	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN JUAN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OTRO OBSERVACIONES:		POR SER FIRMADO EN EL SISTEMA NOTARIAL DE FIDUCIA AUTORA DEL CORRAL C.A. S.A. QUE SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA NOTARIAL DE FIDUCIA AUTORA DEL CORRAL C.A. S.A.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		NO FIRMADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRIN AYALA

NOTARIA TRIGESIMA CRISTINA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 diciembre del dos mil (2002), expedida por la señora
2 Directora General del Consejo de la Judicatura; comparece
3 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
4 celebración de la presente escritura el señor ASSAAD ELIE
5 ZARD MOAWAD, casado, en calidad de Gerente General
6 de la compañía ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA.
7 LTDA, conforme consta del nombramiento adjunto. El
8 compareciente es de nacionalidad libanesa, inteligente en el
9 idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en esta
10 ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe por haberme
11 presentado su documento de identificación cuya copia
12 fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta
13 escritura pública como documento habilitante; y, quien al
14 suscribir el presente instrumento confiere su autorización
15 expresa para la verificación de su inscripción y datos
16 personales en el "Sistema Nacional de Identificación
17 Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil,
18 Identificación y Cédulación, cuyo documento generado en
19 línea, una vez impreso se adjunta como habilitante.
20 Advertido el compareciente por mí el Notario sobre la
21 gravedad del juramento, las penas del perjurio, de su
22 obligación de declarar la verdad y de los efectos y
23 resultados de esta escritura, así como examinado que fue
24 en forma aislada y separada de que comparece al
25 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
26 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
27 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
28 NOTARIO: Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras

Santiago C. Guerrero Ayala
35
Notario Trigesimo Quinto
D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Públicas a su cargo una más en la que conste un Poder
2 Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
3 **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
4 otorgamiento de la presente escritura pública de Poder
5 Especial, en forma libre y voluntaria, la compañía ROSAS
6 DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA., debidamente
7 representada por el señor Assad Elie Zard Marwad,
8 Gerente General y representante legal de la misma. El
9 compareciente es de nacionalidad libanesa, trilingüe en
10 el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil
11 casado, de ocupación ejecutivo, habiéndose en dicho acto
12 requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones.
13 **CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Con los
14 antecedentes expuestos, el señor Assad Elie Zard
15 Marwad, por los derechos que representa de la compañía
16 ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA., confiere
17 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cuanto en derecho
18 se requiere, a favor del Señor FIRAS KFOUR, de
19 nacionalidad libanesa portador de la cédula de identidad
20 número uno siete cinco seis ocho cuatro nueve nueve cero
21 cinco (C.I. No. 1756839905), para que en nombre y
22 representación de la compañía ROSAS DEL COTOPAXI
23 ROCOPAX CIA. LTDA., pueda celebrar los siguientes actos:
24 **UNO)** El mandatario queda facultado a suscribir los
25 contratos de trabajo, las actas de finiquito respectivas,
26 solicitudes de visto bueno, desahucio y comparecer ante el
27 Ministerio de Trabajo a nombre de la compañía para la
28 realización de cualquier trámite de la misma. **DOS)**



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- 1 Negociar, celebrar y ejecutar en nombre y representación
- 2 de la compañía los actos y contratos que sean necesarios
- 3 para el cumplimiento del objeto social de la empresa,
- 4 previa autorización por escrito del Gerente General; **TRES)**
- 5 Podrá, previa autorización por escrito del Gerente General,
- 6 adquirir para la sociedad y enajenar toda clase de bienes
- 7 muebles o inmuebles, y por cualquier monto y constituir
- 8 sobre los bienes sociales hipotecas y cualquier clase de
- 9 gravámenes; **CUATRO)** Recibir dinero a mutuo; **CINCO)**
- 10 Suscribir todos los documentos necesarios, formularios,
- 11 solicitudes, peticiones ante cualquier entidad pública y
- 12 privada, incluidas el Servicio Nacional de Aduanas del
- 13 Ecuador (SENAE), Banco Central del Ecuador,
- 14 Agrocalidad, Ministerio de Agricultura Ganadería
- 15 Acuicultura y Pesca, y gestionar todos los permisos de
- 16 importación o exportación de bienes e insumos que tienen
- 17 relación con el giro de la compañía; **SEIS)** Abrir, manejar y
- 18 cerrar cuentas corrientes bancarias, respecto de lo cual
- 19 deberá hacer conocer de inmediato al Gerente General de
- 20 la compañía; **SIETE)** Negociar toda clase de instrumentos
- 21 negociables; girar, endosar, aceptar, protestar, pagar,
- 22 cancelar, cheques, letras de cambio, pagarés y, en general,
- 23 títulos de crédito y demás instrumentos y papeles
- 24 negociables, así como cualquier medio de pago, **OCHO)**
- 25 Representar a la compañía ROSAS DEL COTOPAXI
- 26 ROCOPAX CIA. LTDA. ante cualquier entidad pública y
- 27 privada suscribiendo peticiones y compareciendo ante
- 28 estas a nombre de la empresa; **NUEVE)** Suscribir, ante





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cualquier entidad pública o privada, todo tipo de
2 peticiones, documentos, solicitudes de obtención de claves
3 y contraseñas, suscripción de formularios, declaraciones,
4 reclamos de cualquier índole y actas para dar de baja las
5 flares, exigidas por el Servicio de Rentas Internas, y sin ser
6 taxativo o excluyente también podrá entre otras pagar los
7 impuestos a la renta, el impuesto del valor agregado (IVA),
8 ICE, IESS, , determinaciones, glosas y en general pagar
9 todos los impuestos y tributos que correspondan de
10 conformidad con las leyes del Ecuador, en consecuencia
11 mi mandatario queda facultado sobre el RUC de la
12 compañía para obtener usuarios, claves, renovarlo,
13 actualizarlo, hacer cualquier cambio necesario, proceder a
14 cerrarlo, disponer la impresión de las facturas que sean
15 necesarias y en general podrán suscribir todo escrito,
16 solicitud o formulario que le sean requeridos por el
17 Servicio de Rentas Internas (SRI) o la autoridad tributaria
18 competente, pudiendo inclusive delegar a un tercero para
19 este fin; **DIEZ)** Comparecer ante la Superintendencia de
20 Compañías suscribiendo peticiones de cualquier índole; y
21 suscribir y presentar en nombre y representación del
22 mandante o de sus compañías balances e información
23 financiera que sea solicitada, actualizar datos, registrar
24 nuevos datos o documentos, solicitar usuarios y claves del
25 portal en línea y todo trámite que permita esta entidad;
26 **ONCE)** Previa autorización de la Junta General de Socios,
27 podrá suscribir todos los documentos necesarios para
28 contratar créditos con la Corporación Financiera Nacional



DR. SANTIAGO GUERRON AYALA
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 (CFN), en los términos y condiciones establecidos por la
2 respectiva junta general de socios, para ello el mandatario
3 podrá suscribir todo instrumento de crédito, mutuos,
4 tablas de amortización, girar cheques, pagarés o letras de
5 cambio, constituir hipotecas o prendas sobre los bienes del
6 mandante, comparecer ante entidad pública o privado, y
7 suscribir todo documentos, sin ser taxativos o excluyente
8 los siguientes: escritos, cartas oficios, escrituras públicas
9 de toda índole, inclusive escrituras de constitución de
10 hipoteca, prenda, aclaratorias, modificatorias,
11 rectificatorias, transferencias de dominio con constitución
12 de hipoteca, y todo documento que se requiera a fin de
13 obtener la contratación de créditos con la Corporación
14 Financiera Nacional (CFN). **DOCE)** Suscribir a nombre del
15 Gerente General y de la compañía todo tipo de
16 documentos, formularios, declaraciones o peticiones ante
17 el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENAE
18 necesario para la importación de insumos para la
19 producción de flores y suscribir todo tipo de documentos,
20 formularios, declaraciones o peticiones y realizar los
21 trámites necesarios para la exportación de flores; **TRECE)**
22 Suscribir y presentar los informes y demás documentos
23 exigidos por la Secretaría Técnica de Drogas; **CATORCE)**
24 Solicite la apertura o cierre de cuentas en todo tipo de
25 instituciones bancarias y crediticias públicas o privadas,
26 solicite y obtenga todo tipo de fianzas, sean bancarias o de
27 seguros para todos los procedimientos de contratación en
28 los que participe la compañía, sean sometidos a la Ley

Dr. Santiago Guerrero Ayala
35
Notario Trigesimo Quinto
D.M. Quito



DR. SANTIAGO CUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o
2 no, en general realizar todo tipo de operaciones bancarias
3 y financieras requeridas por la compañía; **QUINCE)** Prewia
4 autorización de la Junta General de Socios, contratar la
5 auditoria externa del ejercicio económico que corresponda;
6 **DIECISIÉS)** Suscribir cualquier tipo de contratos con
7 peritos evaluadores, actuarios, asesores de precios de
8 transferencia, asesores legales, tributarios, ambientales y
9 especialistas en NIIFs; **DIECISIETE)** Suscribir a nombre
10 del Gerente General y de la compañía todo tipo de
11 documentos, formularios, declaraciones o peticiones, la
12 solicitud de entrega de autorizaciones de tokens,
13 Ecuapass, Quipux, así como la solicitud de entrega y
14 recepción de las claves y contraseñas; ante la Dirección
15 General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el
16 Banco Central del Ecuador, o cualquier otra entidad
17 pública o privada; **DIECIOCHO)** Suscribir todo tipo de
18 documentos, peticiones, solicitudes, formularios, reclamos
19 administrativos, tributarios y no tributarios ante los
20 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales,
21 Municipales o Metropolitanos en donde tenga domicilio la
22 compañía; **DIECINUEVE)** Suscribir todo tipo de
23 documentos, peticiones, solicitudes, formularios, quejas,
24 reclamos, ante el Ministerio del Ambiente, los Gobiernos
25 Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales o
26 Metropolitanos, o cualquier entidad de control ambiental;
27 **VEINTE)** Intervenir y realizar todos los actos, contratos y
28 trámites necesarios en el Instituto Ecuatoriano de



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Seguridad Social (IESS) con el fin de obtener créditos,
2 presenten solicitudes, y en general, soliciten beneficios que
3 pueda conceder o conceda el IESS a mi nombre. Con este
4 propósito podrá presentar cualquier tipo de solicitudes,
5 peticiones y escritos que estimen convenientes o
6 necesarios. Podrá igualmente suscribir los contratos, y
7 cualquier documento relativo a mi nombre y en
8 representación, así como los convenios de purga de mora, y
9 en general todos los documentos de obligación relativos y
10 necesarios. Podrán también suscribir contratos, estipular
11 sus obligaciones, sus modificaciones o ampliaciones a fin
12 de cumplir las condiciones y exigencias que consten en los
13 formularios o que se deriven de manuales o reglamentos
14 del IESS. Autorizo a mi mandante a cobrar, realizar pagos,
15 o retirar sumas de dinero del IESS, suscribir finquitos por
16 los mismos, precedentes de créditos y de cualquier otro
17 apoyo, ayuda económica, prestación o beneficio y los
18 empleen según mis instrucciones; **VEINTE Y UNO)**
19 Presentar denuncias o reclamos de cualquier índole a
20 nombre de la compañía, ante autoridades civiles,
21 administrativas o penales, en los casos en donde exista
22 afectación o perjuicio a los bienes patrimoniales de la
23 compañía; **VEINTE Y DOS)** Comparecer de forma personal
24 o a través de cualquier profesional del derecho, ante el
25 Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), a fin
26 de efectuar cualquier trámite que enmarque en Código
27 Orgánico de la Economía Social de los Ecuatorianos,
28 Creatividad e Innovación (INGENIOS), Decisiones de la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Comunidad Andina, y leyes afines, a fin de proteger la
2 propiedad intelectual y marcas de propiedad del
3 mandante, y sin ser taxativo o excluyente, entre otras
4 podrá el mandatario registrar nuevas marcas y patentes,
5 adquirir y registrar a favor del mandante otras que
6 provengan de terceros; **VEINTE Y TRES)** Comparecer ante
7 cualquier Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial,
8 Municipal o Distrito Metropolitano, a fin de que se gestione
9 en favor del mandante los Permisos de Funcionamiento,
10 LUAF, Patente Municipal, y todo permiso que corresponda
11 conforme al ordenamiento jurídico nacional o seccional
12 vigente, en consecuencia queda facultada para obtener
13 usuarios, claves, suscribir todo tipo de documento de
14 solicitudes, pagos, declaraciones, quejas y reclamos de
15 toda índole; **VEINTE Y CUATRO)** Comparecer ante la
16 Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia
17 Sanitaria (ARCSA), y cualquier entidad pública relacionada
18 o especializada, a fin de que se obtenga para cualquier
19 producto o servicio relacionado a las compañías o negocios
20 del mandante, los Registros Sanitarios respectivos, sus
21 renovaciones, ampliaciones, cancelaciones, inclusive se le
22 faculta a presentar y comparecer todo tipo trámites de todo
23 tipo que permita la ley en esta materia. El MANDANTE
24 declara que el presente Mandato es amplio y
25 suficiente como en Derecho se requiere, por lo que
26 ninguna institución pública o privada podrá alegar
27 insuficiencia de Poder. **CLAUSULA TERCERA:**
28 **RESPONSABILIDAD DEL PODER.-** El mandatario deberá



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 responder personalmente por los bienes, valores, dinero y
2 activos de la compañía que en el ejercicio del poder
3 adquiriera o enajene. Al ejercer el presente poder, el
4 mandatario será civil, administrativa y penalmente
5 responsable por el mal uso del mismo, y sobre los efectos
6 negativos o afectaciones que este genere a la compañía.
7 ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA. o a su
8 representante legal. Deberá tener autorización escrita o
9 por correo electrónico sobre temas que comprometan el
10 patrimonio o la operatividad de los negocios del mandante.
11 **CLAUSULA CUARTA: INDELEGABILIDAD.-** El Mandatario
12 no podrá delegar o sustituir, el poder que se le ha
13 conferido salvo expresa autorización por escrito del
14 mandante. **CLAUSULA QUINTA: CUANTÍA.-** El presente
15 poder especial por su naturaleza es de cuantía
16 indeterminada. **CLÁUSULA SEXTA: DOMICILIO.-** Las
17 partes señalan como dirección común en Quito, de las
18 Alondras E15-110 y de las Lirios, Sector Montecorral,
19 Teléfono: 022432704, Correo: corp@nativelidm.com.ec
20 **CLAUSULA SÉPTIMA: DURACIÓN.-** Este poder especial es
21 de tiempo indefinido, pudiendo ser revocado de forma
22 parcial o total por el mandante en cualquier momento.
23 Usted señor notario se dignará en agregar las demás
24 cláusulas de estilo para la plena validez de este
25 instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que
26 queda elevada a escritura pública, la misma que se
27 encuentra firmada por Christian Andrés Cuero Salgado,
28 profesional con matrícula número 17-2013-516 E.O.J.- Para

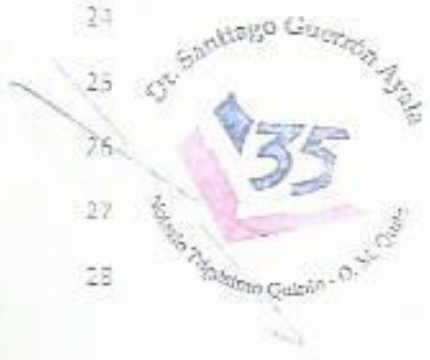


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
2 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
3 leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel
4 que se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
5 conyugo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
6 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

10 **ASSAAD ELIE ZARD MOAWAD**
11 **C.I. No. 1716038436**

17 **DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**



2089

53845

Quito, 3 de febrero del 2015

Señor
Assaad Elie Zard Moswad
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA., celebrado el 3 de febrero del 2015, la eligió a usted como Gerente General de la compañía por un periodo de dos años.

Dejo constancia de que el cargo para el cual usted ha sido designado conlleva la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario, conforme lo establecido en el artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA., se constituyó el 30 de diciembre de 1998, ante el Notario Dómino Octavio del Cantón Quito, Dr. Enrique Dios Bellosteros, y se inscribió en el Registro Mercantil el 13 de febrero de 1997.

Atentamente,



Brenda Darine Bricome Viraon Vda. De Bucara,
PRESIDENTA
ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.

Acepto la designación para ejercer la función de Gerente General y Representante Legal.- Quito, 3 de febrero del 2015.

Assaad Elie Zard Moswad
C.I.171836845-0

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento original que se exhibió.

Dr. Santiago Guerrero Ayala

35
Notario Titular Quito - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerrero Ayala

23 JUN 2017

35

Registro Mercantil de Quito

FRANQUEO NÚMERO 35001

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2084
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/07/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	03/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROSAS DEL COTOPAXI RUCORAX CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716058435	ZARO MOHAWAD ASSAD ELIE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST-RM: 319 DEL: 13/07/1997 NOT: DECIMO UCAYO DEL: 30/12/1996 P.A

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AS. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 75 DE DICIEMBRE N56-75

En uso de la facultad concedida por el
YANISPAR RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015
En la Ley Notarial, hoy le que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero

El Registrador General

23 JUN 2017

Página 1 de 1

1142456



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIIDADES

NÚMERO RUC:
RACIONAL:

FORMA JURÍDICA:
SOCIOS: (PERSONAS NATURALES)

NOMBRE COMERCIAL: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**
 REPRESENTANTE LEGAL: **DR. SANTIAGO GUERRÍN AYALA**
 CONTADOR: **DR. SANTIAGO GUERRÍN AYALA**
 CLASE CONTRIBUYENTE: **PERSONA FÍSICA**
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NO**
 REGIMEN DE VALUACIÓN: **VALUACIÓN DE VALORES CONTABLES**
 VALUACIÓN: **VALUACIÓN**

REGIMEN DE VALUACIÓN: **VALUACIÓN DE VALORES CONTABLES**
 REGIMEN DE VALUACIÓN: **VALUACIÓN**
 REGIMEN DE VALUACIÓN: **VALUACIÓN**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**

DOMICILIO INICIAL

DOMICILIO INICIAL: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**
 DOMICILIO INICIAL: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**
 DOMICILIO INICIAL: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**

DOMICILIO ACTUAL

DOMICILIO ACTUAL: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**

ACTIVIDADES PRESTADAS

ACTIVIDADES PRESTADAS: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**
 ACTIVIDADES PRESTADAS: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**
 ACTIVIDADES PRESTADAS: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**
 ACTIVIDADES PRESTADAS: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**
 ACTIVIDADES PRESTADAS: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**

En uso de la facultad conferida por el numeral 6 del Art. 10 de la Ley Notarial, se da fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrín Ayala



23 JUL 2017



Dr. Santiago Guerrín Ayala



Código QR: **COMERCIO INTERIOR S.A. DE C.V.**

Fecha: **2017-07-23 10:10:10**

REGISTRO DE DEPOSITOS CONCORDANTES SOCIEDADES

NÚMERO 0000
RATÓN 000000

FECHA DE DEPÓSITO: 23 JUN 2017

DEPOSITOS DE DEPOSITOS

DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO
DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO
DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO
DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO
DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO

DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO
DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO
DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO
DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO
DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO	DEPOSITO DEPOSITADO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guzmán Ayala

23 JUN 2017



Código: R4M8K70115200811014
Fecha: 23/10/2015 09:10:13 AM



IDENTIDAD 171805845-6
ASSANO ELIE ZARO ROSARIO
NICARAGUA
19 ABRIL 1967
EXT.27 19337 59377 M
VULTO-PCHA- 2005 EXT.



LIBRERO
CC. ENAMA BUCARAT
SUPERIOR
ELIE ZARO
PARTE ROSE ROSARIO
QUITO 15-12-2009
QUITO 15-12-2021 LTO

83335 13222

DEPENDIENTE

1822486



En una de las fotocopias entregadas por el
número 5 del Art. 10 de la Ley No. 10.000
doy fe que la fotocopia que antecede
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerra Lyda

23 JUN 2017





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTOS Y TESTAMENTO



TIPO DE
IDENTIDAD
EXTRA
NACIONAL
PRIMA

175684950-5

FECHA DE EMISIÓN

Libano
Banco

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

ESTADO

ESTADO CIVIL: SOLTERO



IDENTIFICACION

LIBANO

LIBANO

LIBANO

175684950-5

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

FECHA DE EMISIÓN: 1994-05-20

En este documento se declara que el
firmante es el titular de la Ley Notarial
Código de la Ley Notarial que establece
quien conforma con el documento
que me ha sido enviado.

Dr. Santiago Guerra Ayala

23 JUN 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P01929

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
4 COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL otorgado por:
5 ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA. a favor del
6 señor FIRAS KFOURY, sellada y firmada en Quito a, veinte
7 y tres de junio de dos mil diecisiete -

8

9

10

11

12

13

14

Dr. Santiago Guerrón Ayala

15 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



PAGINA EN BLANCO